

## Poder simple para productos de Telefonía Móvil

### MERCADO PERSONA

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, don (ña) \_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad N° \_\_\_\_\_, profesión u oficio \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, comuna de \_\_\_\_\_, ciudad \_\_\_\_\_, en virtud del presente, expone lo siguiente:

Que autoriza y otorga poder a don (ña) \_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad N° \_\_\_\_\_, para que pueda realizar alguna de las siguientes operaciones con Entel para el número \_\_\_\_\_.

(Favor marcar con una X solo una operación)

- Venta de Equipo
- Cambio de equipo
- Venta de Nueva Línea
- Cambio de Plan
- Reposición de SIM por Bloqueo
- Cambio de SIM
- Cargo Reparación Servicio Técnico a la Cuenta de Servicio
- Anulación de Venta
- Renuncia
- Migración a Prepago
- Migración a Suscripción
- Desbloqueo de Equipo por Robo-Pérdida
- Cesión o Traspaso de Línea
- Portabilidad
- Bloqueo de Equipo por Robo - Pérdida - Extravío
- Ingreso de Equipo a Servicio Técnico préstamo ERT
- Retiro de Euipo de Servicio Técnico Cargo Cobro en Facturación
- Postventa Hogar

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma y RUT del titular.

**Fecha:**

\* Este poder es válido por 15 días, contados desde la fecha de otorgamiento de este documento.

\*\* Al presentar el Poder Simple, se debe adjuntar fotocopia simple de la cédula de identidad del otorgante, firmada.